

PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD ENERO 2026										
En conformidad al Art. N° 147 del DFL N° 4/2006 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y a lo establecido en el Decreto N° 13T del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 24.07.2018, se informan a continuación las tarifas máximas de servicios que aplicarán las Cooperativas que se indican, a contar del 1 de ENERO de 2026.										
ID	SERVICIO	SUBTIPO		RANGO	Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.	
1	Apoyo en postes				\$ 2.938	\$/apoyo-año	\$ -	No tiene		
2	Arriendo de empalme	2.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	\$ 1.497	\$/empalme-mes	\$ 13	\$/mt/mes		
				Hasta 6 kVA normal	\$ 1.751		\$ 18			
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	\$ 1.707		\$ 18			
		2.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	\$ 5.010		\$ 34			
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	\$ 6.041		\$ 62			
				Mavor de 6 kVA y hasta 10 kVA	\$ 32.769		\$ 112			
3	Arriendo de medidor	3.1	Medidor electromecánico Monofásico en B.T.	De hasta 10 Amperes	\$ 497	\$/medidor-mes	\$ -	No tiene		
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	\$ 497		\$ -			
				De hasta 10 A	\$ 3.228		\$ -			
		3.2	Medidor electromecánico Trifásico en B.T. sin indicación de demanda	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	\$ 3.228		\$ -			
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	\$ 3.228		\$ -			
				De hasta 10 A	\$ 4.090		\$ -			
		3.3	Medidor electromecánico Trifásico en B.T. con indicación de demanda	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	\$ 4.090		\$ -			
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	\$ 4.090		\$ -			
				Mayor de 150 A y de hasta 300 A	\$ 4.090		\$ -			
		3.4	Medidor electrónico Monofásico en B.T.	De hasta 10 Amperes	\$ 549		\$ -			
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	\$ 549		\$ -			
4	Atención de emergencia de alumbrado público				\$ 12.694	\$/atención	\$ 17.669	\$/atención/HH		
	5	Aumento de capacidad de empalme	5.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	\$ 33.530	\$/empalme	\$ -		
				Hasta 6 kVA normal	\$ 33.530	\$ -				
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	\$ 33.913	\$ -				
			5.3	Trifásicos en B.T. aéreo	Mavor de 6 kVA y hasta 20 kVA	\$ 95.614	\$ -	No tiene		
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	\$ 97.652	\$ -				
6	Cambio o reemplazo de medidor	6.1	Medidor electromecánico Monofásico en B.T.	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	\$ 129.387	\$/reemplazo	\$ -	\$/reemplazo		
				Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	\$ 134.913		\$ -			
				De hasta 10 A	\$ 34.649		\$ 25.405			
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	\$ 34.649		\$ 25.405			
				De hasta 10 A	\$ 82.830		\$ 278.905			
		6.2	Medidor electromecánico Trifásico en B.T. sin indicación de demanda	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	\$ 82.830		\$ 278.905			
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	\$ 82.830		\$ 278.905			
				De hasta 10 A	\$ 93.485		\$ 360.807			
		6.3	Medidor electromecánico Trifásico en B.T. con indicación de demanda	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	\$ 93.485		\$ 360.807			
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	\$ 93.485		\$ 360.807			
				Mayor de 150 A y de hasta 300 A	\$ 93.485		\$ 360.807			
		6.4	Medidor electrónico Monofásico en B.T.	De hasta 10 A	\$ 34.649	\$/reemplazo	\$ 25.405	\$/reemplazo		
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	\$ 34.649		\$ 25.405			
		6.5	Medidor electrónico Trifásico en B.T. sin indicación de demanda	De hasta 10 A	\$ 87.944		\$ 319.350			
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	\$ 87.944		\$ 319.350			
		6.6	Medidor electrónico Trifásico en B.T. con indicación de demanda	Mayor de 50 A y de hasta 150 A	\$ 87.944		\$ 319.350			
				De hasta 10 A	\$ 102.928		\$ 434.187			
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	\$ 102.928		\$ 434.187			
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	\$ 102.928		\$ 434.187			
7	Certificado de deuda o consumos				\$ 772	\$/certificado	\$ -	No tiene		
	8	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	8.1	Monofásico B.T. aéreo	\$ 32.415	\$/atención	\$ -	No tiene		
			8.3	Trifásico B.T. aéreo	\$ 64.862		\$ -			
			8.5	Trifásico A.T. aéreo	\$ 106.319		\$ -			
			8.7	Monofásico A.T. aéreo	\$ 87.301		\$ -			
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares			9.1 Monofásico A.T. aéreo	\$ 137.028	\$/conexión y desconexión	\$ -	No tiene		
	9.2		Trifásico A.T. aéreo	\$ 155.830	\$ -					
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura		10.1	Copia de factura legalizada	\$ 772	\$/copia legalizada	\$ -	No tiene	(*)	
			10.2	Duplicado de la boleta o factura	\$ 817	\$/duplicado	\$ -			

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Unidad Cargo fijo	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.			
11	Ejecución o instalación de empalmes	11.1 Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	\$ 161.394		\$ 1.391					
			Hasta 6 kVA normal	\$ 187.919		\$ 1.861					
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 Kva	\$ 183.170		\$ 1.861					
		11.3 Trifásicos en B.T. aéreos	Mavor de 6 kVA y hasta 20 kVA	\$ 538.465		\$ 3.530					
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	\$ 649.888		\$ 6.471					
			Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	\$ 1.436.917	\$/empalme instalado	\$ 6.052					
			Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	\$ 1.906.854		\$ 9.170					
			Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	\$ 3.479.374		\$ 21.083					
		11.5 Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	\$ 3.543.448		\$ 12.155					
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	\$ 3.532.163		\$ 12.155					
		11.6 Monofásico en A.T aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	\$ 2.410.032		\$ 7.909					
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	\$ 2.391.259		\$ 7.909					
12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			\$ 174	\$/envío	\$ -	No tiene	(*)			
13	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	13.1 Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		\$ 7.013	\$/inspección	\$ 15.225	\$/inspección/HH				
		13.2 Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		\$ 9.383		\$ 16.198					
14	Instalación o retiro de medidor	14.1 Medidor electromecánico monofásico	Modalidad 1	\$ 24.534		\$ -					
			Modalidad 2	\$ 18.484		\$ -					
			Modalidad 3	\$ 13.518		\$ -					
		14.2 Medidor electromecánico trifásico	Modalidad 1	\$ 32.863		\$ -					
			Modalidad 2	\$ 23.949		\$ -					
			Modalidad 3	\$ 16.789		\$ -					
		14.3 Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	\$ 32.863	\$/instalación o \$/retiro	\$ -	No tiene				
			Modalidad 2	\$ 23.949		\$ -					
			Modalidad 3	\$ 16.789		\$ -					
		14.4 Medidor electrónico monofásico	Modalidad 1	\$ 24.534		\$ -					
			Modalidad 2	\$ 18.484		\$ -					
			Modalidad 3	\$ 13.518		\$ -					
		14.5 Medidor electrónico trifásico	Modalidad 1	\$ 32.863		\$ -					
			Modalidad 2	\$ 23.949		\$ -					
			Modalidad 3	\$ 16.789		\$ -					
15	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	15.1 Instalación de un artefacto de A/P		\$ 19.470	\$/instalación	\$ 17.669	\$/instalación/HH				
		15.2 Cambio de un artefacto de A/P por otro del mismo tipo		\$ 25.296	\$/cambio	\$ 17.669	\$/cambio/HH				
16	Mantenimiento de Alumbrado Público que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora			\$ 11.363	\$/cambio	\$ 17.669	\$/cambio/HH				
17	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	17.1 Medidor electromecánico monofásico		\$ 26.613		\$ 107					
		18.2 Medidor electromecánico trifásico		\$ 39.736		\$ 1.180					
		18.3 Medidor electromecánico trifásico con indicador de demanda máxima		\$ 39.706		\$ 1.526					
		18.4 Medidor electromecánico trifásico con tarifa horaria		\$ 39.706	\$/medidor	\$ 1.526	\$/medidor	(*)			
		18.5 Medidor electrónico monofásico		\$ 44.119		\$ -					
		18.6 Medidor electrónico trifásico		\$ 55.965		\$ -					
		18.7 Medidor electrónico trifásico con indicador de demanda máxima		\$ 55.965		\$ -					
		18.8 Medidor electrónico trifásico con tarifa horaria		\$ 55.965		\$ -					
18	Pago de la cuenta fuera de plazo			\$ 173,8	\$/pago fuera de plazo	\$ -	No tiene				
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	19.1 Monofásico B.T. aéreo		\$ 43.018	\$/retiro o desmantelamiento empalme	\$ 80	\$/retiro o desmantelamiento empalme/m				
		19.3 Trifásico B.T. aéreo		\$ 84.673		\$ 95					
		19.5 Trifásico A.T. aéreo		\$ 459.943		\$ 522					
		19.7 Monofásico A.T. aéreo		\$ 285.622		\$ 228					
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso que se refiere el N°1 del art. 127 de la LGSE	20.1 Proyectos y/o planos de B.T.		\$ 3.532	\$/proyectos y/o planos aprobados	\$ 12.340	\$/proyectos y/o planos aprobados/HH				
		20.2 Proyectos y/o planos de A.T.		\$ 5.117		\$ 12.340					
21	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	21.1 Medidor electromecánico sólo Energía		\$ 9.512	\$/verificación	\$ -	No tiene				
		21.2 Medidor electromecánico energía y demanda con o sin tramos horarios		\$ 10.328		\$ -					
		21.3 Medidor electrónico sólo Energía		\$ 9.512		\$ -					
		21.4 Medidor electrónico energía y demanda con o sin tramos horarios		\$ 10.328		\$ -					
22	Verificación de medidor en laboratorio	22.1 Monofásico electromecánico		\$ 61.509	\$/medidor verificado	\$ -	No tiene	(*)			
		22.2 Trifásico electromecánico		\$ 91.676		\$ -					
		22.3 Electrónico		\$ 92.345		\$ -					
		22.4 Electrónico programable		\$ 92.782		\$ -					
23	Verificación de medidor en terreno	23.1 Monofásico electromecánico		\$ 1.478	\$/medidor verificado	\$ -	No tiene	(*)			
		23.2 Trifásico electromecánico		\$ 1.585		\$ -					
		23.3 Electrónico		\$ 1.585		\$ -					
		23.4 Electrónico programable		\$ 1.585		\$ -					
24	Reprogramación de medidores eléctricos	24.1 Electromecánico		\$ 11.208	\$/medidor reprogramado	\$ -	No tiene				
		24.2 Electrónico		\$ 11.208		\$ -					
OBSERVACIONES											
1) (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.											
2) Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.											
3) Área típica 6., Socopea											